



INFORME SECRETARIAL. *50001311000120080060600.* Villavicencio,
veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021). Al despacho del señor
Juez las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, 14 JUL 2021

de dos mil veintiuno (2021)

Téngase al abogado MARTIN LUMAN ACOSTA VEGA como apoderado de la demandada en los términos y para los fines del poder conferido.

Teniendo en cuenta que en redes sociales existe información sobre el presunto fallecimiento de la señora AURORA CHISCO DE ACUÑA en días pasados, REQUIERASE a la señora VENERANDA ACUÑA CHISCO y a su apoderado a fin de que aporten de manera inmediata, una copia del registro civil de defunción de aquella.

Una vez recibido el documento solicitado, vuelva el proceso al despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFIQUESE,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez

	<p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p>
<p>La anterior providencia se notificó por ESTADO No. <u>056</u> del <u>15 JULIO 2021</u></p>	
<p>STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria</p>	